Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año 2017; siendo las 09:15 hs., se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL,** con la presencia de los funcionarios: **Lic. Isabel Troche Aranda,** directora de la Unidad Operativa de Contratación y **Lic. Daimen Doldán,** coordinador de la Unidad Operativa de Contratación.

El **Lic. Daimen Doldán**, da inicio al acto con la lectura de la Resolución de la Fiscalía General del Estado N° 2315/2017 "*Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el llamado a* **Licitación por Concurso N° 19/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-**

Seguidamente hace alusión a la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.-

Se deja constancia que las firmas comerciales que fueron invitadas para participar de la presente Licitación por Concurso de Ofertas fueron las siguientes: **Industrial Gráfica BR S.A., Talleres Gráficos Emasa S.R.L., Artes Gráficas Zamphiropolos S.A., Nazareno Comercial e Industrial S.R.L., Salpa S.R.L., Winner S.R.L., Artes Gráficas GM S.R.L. y Golcie S.A.**

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público, dando apertura al sobre correspondiente a la empresa **Serigraf S.R.L.,** representada en este acto por Gonzalo Daniel Espinola con C.I. N.º 4.734.217. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 448.100(Guaraníes cuatrocientos cuarenta y ocho mil cien).** Se deja constancia que la empresa cotiza todos los ítems solicitados y presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 23.1508.0004526.0000 de EL Sol del Paraguay Compañía de Seguros y Reaseguros, por la suma de Gs. 12.250.000 con vigencia del 11/08/2017 al 18/01/2018, además presenta solamente carpeta original. Total de hojas foliadas (15).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1462079

Seguidamente se da apertura al sobre correspondiente a la empresa **Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa,** sin representación en este acto. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 402.540(Guaraníes cuatrocientos dos mil quinientos cuarenta).** Se deja constancia que la empresa cotiza todos los ítems solicitados y presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0009018.0000 de Grupo General de Seguros S.A., por la suma de Gs. 15.000.000 con vigencia del 11/08/2017 al 07/02/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas (42).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1462123

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Jorge Davis
WINNER S.R.L.

Serigraf S.R.L.
Impresiones

Siempre producciones
RUC: 2515412

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES" – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL.-

Seguidamente se da apertura al sobre correspondiente a la empresa **Nempre Producciones de Edgar Rodríguez,** representada en este acto por Pablo Eduardo Quiroz con C.I. N.º 2.443.534. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 592.143(Guaraníes quinientos noventa y dos mil ciento cuarenta y tres).** Se deja constancia que la empresa cotiza todos los ítems solicitados y presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 007.1508.039866/000 de La Consolidada S.A. de Seguros, por la suma de Gs. 12.250.000 con vigencia del 11/08/2017 al 18/01/2018, además presenta carpeta original y una copia. Total de hojas foliadas (96).-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1462078

Seguidamente se da apertura al sobre correspondiente a la empresa **Winner S.R.L.,** representada en este acto por Jorge David Cabrera con C.I. N.º 3.611.188. El monto de su oferta según formulario de presentación de la oferta e incluidos los impuestos correspondientes, asciende a la suma de **Gs. 446.577 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos setenta y siete).** Se deja constancia que la empresa cotiza todos los ítems solicitados y presenta Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta Nº 31.1508.0009014.0000 de Grupo General de Seguros S.A., por la suma de Gs. 15.000.000 con vigencia del 11/08/2017 al 07/02/2018, además presenta carpeta original y una copia. Sin Foliación.-

Se procede a la verificación preliminar de las documentaciones conforme se detalla a continuación:

Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten representación legal	Declaración Jurada Art. 40	Constancia SIPE Nº
Presenta	Presenta	Activo s/ Constancia SIPE	Activo s/ Constancia SIPE	1461889

Observaciones:

El representante de la empresa Nempre Producciones de Edgar Rodríguez manifiesta que la firma Serigraf S.R.L. no presenta las declaraciones juradas, tampoco los balances autenticados, facturas y constancias de buen servicio. La firma Artes Gráficas Visual de Telma Villasboa no presenta balances autenticados, facturas, constancias de buen servicio y Certificado de Origen Nacional. Con respecto a la empresa Winner S.R.L. no presenta contratos, las facturas presentadas no cumplen con lo establecido en el PBC con respecto al porcentaje mínimo requerido, tampoco presentan constancias de buen servicio y Certificado de Origen Nacional. Por último solicita a la convocante se tengan en cuenta los precios de mercado no precios ficticios o absurdos, y que sean analizados los costos unitarios a fin de poder ejecutar en forma real el contrato ya que algunos precios ofertados por los oferentes son dudosos e irrisorios que atentan contra la transparencia e igualdad de competencia.

Todas las documentaciones presentadas por los oferentes quedan a disposición de los miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público para la correspondiente evaluación

Siendo las 09:45 horas, se da por terminado el presente acto de apertura de ofertas del presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2017, suscribiendo el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos pertinentes.-

Lic. Isabel Troche
Directora U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Nempre producciones RUC: 2515412-5

Serigraf S.R.L. Impresiones

Lic. Jorge David Cabrera
WINNER S.R.L.

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público